



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00865649- -UNC-ME#FL Rectificativa

VISTO:

La RD-2024-283-E-UNC-DEC#FL que convoca a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5/366 para cumplir funciones en el Área de Cursos de Lectocomprensión, dos (2) cargos nodocentes 5/366 para cumplir funciones en la Oficina de Concursos Docentes y en un (1) cargo no docente 5/366 para cumplir funciones en Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error en la confección de dicha resolución. Que es necesario enmendar dicho error.

Por ellos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTICULO 1º de la RD-2024-283-E-UNC-DEC#FL, donde dice "Convocar a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5/366 para cumplir funciones en el Área de Cursos de Lectocomprensión, dos (2) cargos no docentes de categoría 5/366 para cumplir funciones en la Oficina de Concursos Docentes y en un (1) cargo no docente 5/366 para cumplir funciones en Secretaría de Extensión de esta Facultad, con una dedicación de 35 horas semanales, conforme a las necesidades del Servicio" debe decir "Convocar a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5/366 para cumplir funciones en el Área de Cursos de Lectocomprensión, dos (2) cargos no docentes de categoría 5/366 para cumplir funciones en la Oficina de

Concursos Docentes y en un (1) cargo no docente 5/366 para cumplir funciones en Secretaría Académica de esta Facultad, con una dedicación de 35 horas semanales, conforme a las necesidades del Servicio."

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG